

22/08/2017

Chañaral: Fiscalía llamó a la comunidad a denunciar delitos de robo (Audio)

En una ceremonia que fue encabezada por el Fiscal Regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero, la Fiscalía Local de Chañaral ofreció la Cuenta Pública de su gestión referida a la persecución penal y apoyo a víctimas de delitos. Ocasión en que el fiscal jefe de la comuna, Marcelo Torres Rossel, entregó detalles de la función llevada a cabo durante el año 2016.



En este sentido el fiscal Torres mencionó que el año pasado hubo una recepción de 1433 denuncias, lo que representa un aumento del 11,17% en relación al año 2015. Periodo en que hubo un claro descenso en el ingreso de causas debido al aluvión de marzo de ese año.

Marcelo Torres se refirió además a los delitos de mayor connotación social, dentro de los cuales están los robos, hurtos, lesiones y robos no violentos. Estos tuvieron un ingreso de 570 denuncias durante el año pasado, cifra que superó en 150 causas a las recepcionadas el año anterior.

En este mismo sentido y aprovechando la asistencia a la actividad de representantes de la comunidad, el fiscal jefe de esta comuna realizó una comparación de denuncias respecto de lo que va corrido del año 2017 y el mismo periodo del año 2016, específicamente frente al delito de robo. Al respecto aclaró que dada la inquietud de la comunidad frente a la sensación de aumento de estos ilícitos en la ciudad, a la fecha la Fiscalía Local de Chañaral, de acuerdo a las denuncias recibidas, no ha experimentado un incremento frente a casos de robos.

“La Fiscalía está pendiente y atenta a las necesidades de la comunidad y las cifras que hoy entregamos están referidas a las denuncias ingresadas a nuestro sistema. Por ello, que es importante recordar a las vecinas y los vecinos de la ciudad que siempre deben denunciar los delitos de los cuales son víctimas o de aquellos que tomen conocimiento. Esto permitirá llevar a cabo la investigación respectiva, además de coordinar acciones con ambas policías frente a delitos que presenten una mayor ocurrencia”, dijo el fiscal.

DROGA Y VIF

Dentro de las cifras dadas a conocer a la comunidad local se expuso que el año pasado hubo un ingreso de 64 denuncias por delitos referidos a la Ley de droga, lo que representa una disminución de 184% respecto del año anterior en que hubo 182 causas ingresadas por estos hechos.

De la misma manera, el fiscal expuso sobre delitos cometidos en contexto de violencia intrafamiliar. Ocasión en que destacó el amplio trabajo de apoyo y orientación que realizan en la ciudad los profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, quienes trabajan de manera directa en este tipo de casos.

En cuanto a cifras Torres señaló que el año pasado hubo 138 denuncias por ilícitos en contexto VIF, existiendo un aumento de 20 casos en relación al periodo anterior.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369